

## **ACTA DE VALORACIÓN TÉCNICA (SOBRE Nº 2).**

En Madrid, a las doce horas del día 10 de enero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación de EMT para proceder a informar de la propuesta de valoración técnica (sobre nº 2) del procedimiento 17/156/3 relativo a la contratación del “SERVICIO DE APLICACIÓN, REPOSICIÓN, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE VINILOS PUBLICITARIOS EN LOS AUTOBUSES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.”, realizada por la Dirección de Comunicación y Consultoría – Departamento de Publicidad.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTE:**

**ANTONIO MÉNDEZ ORELLÁN**

Responsable del Área de Contratación - Letrado

**VOCALES:**

**JAVIER MUELAS MARTÍNEZ**

Responsable de Dirección de Comunicación y Consultoría.

**DAVID PÉREZ MONCADA**

Director Financiero.

**INMACULADA LORENZO RAMOS**

Letrada del Área de Contratación

**SECRETARIA:**

**Mª DEL CARMEN SÁNCHEZ SANCHO**

Jefe de Sección del Área de Contratación.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

Se procede en primer lugar a dar cuenta de que en reunión de 4 de enero de 2018 la Mesa de Contratación efectuó en acto público la apertura de las proposiciones técnicas, y se acordó remitir las ofertas de los licitadores al Área proponente del contrato para su valoración.

Acto seguido se procede a dar lectura del informe de valoración técnica emitido por el Departamento de Publicidad el día 9 de enero de 2018, del que resulta que todas las ofertas presentadas son aceptables en aplicación de los criterios no valorables mediante cifras o porcentajes (sobre nº 2), informando la Mesa favorablemente la propuesta realizada que ha sido supervisada por Letrado del Área de Contratación, por lo que procede elevar al órgano de contratación propuesta de aprobación de la misma. La puntuación obtenida por cada una de las empresas licitadoras es la siguiente:

<b>VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA</b>			
<b>SOCIEDAD</b>	<b>Plan Financiero</b>	<b>Practicas Medio Ambientales</b>	<b>TOTAL</b>
Hogumont Servicios, S.L.	10	2	12
Peralta Mobiliario Urbano y Publicidad, S.L.	10	5	15
Zercana Consulting, S.L.	0	1	1
Aplimarca Martín, S.L.	10	5	15

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

**EL PRESIDENTE,**

Fdo.: Antonio Méndez Orellán

**VOCALES**

Fdo.: Javier Muelas Martínez

Fdo.: Inmaculada Lorenzo Ramos

Fdo.: David Pérez Moncada

**LA SECRETARIA**

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Sánchez Sancho